Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por CRUZ PANTA Paola Aracely FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Piura
Motivo: Por encargo
Fecha: 20.06.2022 23:07:25 -05:00

Piura, 20 de Junio del 2022

OFICIO N° D000208-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

SEÑOR:
ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA PIURA
CA. SAN IGNACIO DE LOYOLA N 300 2DO PISO (CIPCA OF MCLCP), PIURA-PIURA-CASTILLA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE CASOS IDENTIFICADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) PIURA..

Referencia : a) OFICIO Nº 16-2022-CTVC/PIU
b) INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
c) INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
d) INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
e) INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
f) INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PNAE QW en atención al documento de la referencia a), ha realizado las acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, en relación a los casos alertados por su representada. Por lo cual alcanzo a su despacho los informes de la referencia b), c), d), e) y f) suscritos por los Monitores de Gestión Local respectivamente y visados por la Coordinadora Técnica, que contienen las respuestas a los puntos críticos identificados en el **Caso N°74, Caso N°75, Caso N°80, Caso N°81, Caso N°84, Caso N°85, Caso N°86, Caso N°87 y Caso N°88.**

Así también el personal de campo dará seguimiento a los compromisos asumidos.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **YIGP5XX**

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por CHINCHAYAN OLAZO Irvin Raul FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2022 14:44:15 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Piura, 20 de Junio del 2022

INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO

Para : **PAOLA ARACELY CRUZ PANTA**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE ALERTA DEL CASO Nº0074-2022 CTVC/PIUNº0075-2022 CTVC/PIU SUCITADA EN LA I.E 20187 DEL NIVEL PRIMARIA DEL DISTRITO DE YAMANGO PROVINCIA DE MORROPON.

Referencia : a) OFICIO Nº 0016-2022-CTVC/PIURA
b) Email día 02-06-2022

Fecha Elaboración: Piura, 20 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado:

I. ANTECEDENTES:

Mediante **OFICIO N°0016-2022-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a la UT el día 18/05/2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 20187 del nivel primaria con CM 1016997, respecto a la alerta con fecha de ocurrencia 11/04/2022 CASO N°0074-2022-CTVC/PIU con 02 puntos críticos - CASO N°0075 - 2022CTVC/PIU con 01 punto crítico:

a) **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (CASO N°0074-2022-CTVC/PIU)**. El miembro del CAE refirió que, en la I.E.P existían 21 niños matriculados, sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°21495 de la primera entrega, el programa atenderá solo a 15 usuarios, existiendo un faltante de raciones para 06 usuarios.

b) **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO (CASO N°0074-2022-CTVC/PIU)**. El miembro del CAE manifestó que, dado que existe un déficit de raciones para cuatro usuarios, y de acuerdo a la

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por CRUZ PANTA Paola Aracely FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.06.2022 14:42:58 -05:00

realidad en la cantidad de alumnos y distribución realizada, la cantidad de productos que le correspondía a cada usuario del programa se vio disminuida.

c) **EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES (CASO N°0075-2022-CTVC/PIU)** Al respecto, el miembro del CAE refirió que hasta la fecha en que se realizó la entrevista, aún no había recibido por parte del programa Qali Warma la capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones, ni de manera virtual ni presencial

II. BASE NORMATIVA

- Normas para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.
- Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW.

- Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE Nº D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

- DIRECTIVA N° 001- 2021-GOB.REG-PIURA/DREP-DEB.D. Lineamientos y precisiones para implementar la estrategia de cogestión del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

- RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se resuelve aprobar el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

- RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta **CASO N°0074 2022CTVC/PIU - CASO N°0075-2022-CTVC/PIU** y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS

4.1. El día 08 de junio del presente año a las 10:00 am, se apersono a la IE 20187 del nivel primaria el monitor de gestión local (MGL), Sr. Irvin Raúl Chinchayan Olazo con DNI N° 72801740, se reunió con el representante de la IE el Director y presidente del CAE, el Sr. Mercedes Cruz Gallardo identificado con DNI 03333290 realizando capacitación personalizada y subsanando los puntos críticos identificados por el representante de CTVC se concluye:

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (CASO N°0074-2022-CTVC/PIU)** En

El ítem ii, del numeral 9.3.2.1 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: "*El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL".*

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción Nº 21488 el CAE recibió alimentos para 227 usuarios, y según manifiesta el CAE actualmente hay 210 niños matriculados, según Resolución directoral N°003- 2022. Es así que, debido a la variación del número de usuarios, el Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios matriculados. Se adjunta Acta de Distribución de productos y Padrón de entrega. Reporte SIAGIE

La información actualizada del número de usuarios se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) y conforme al procedimiento para la Actualización del Listado de IE usuarias aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW se ha realizado el **increment**o de 15 a 21 usuarios mediante la suscripción de la ADENDA Nº 5 AL CONTRATO Nº 0003-2022-CC-PIURA 5/PRODUCTOS.

2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO (CASO N°0074-2022-CTVC/PIU)** **En** el ítem ii, del numeral 9.3.2.1 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: "El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL".

Con fecha 08 de junio se apersono de manera presencial a verificar la prestación del servicio alimentario a la I.E 20187, nivel primario. Se brindó asistencia técnica al CAE y padres de familia sobre las orientaciones de la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW, consideraciones a tener en cuenta para una adecuada distribución de productos a la madre o padre de familia o apoderada/o del usuario, se solicitó acta de entrega y recepción verificando que se viene realizando la distribución para los 21 usuarios

3. **EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES (CASO N°0075-2022-CTVC/PIU)** El director Sr. Mercedes Cruz Gallardo identificado con DNI 03333290 manifestó que participo de la actividad organizada por MGL del PNAEQW Irvin Raul Chinchayan Olazo, fortalecimiento de capacidades a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar CAE realizado el día 30 de abril dirigida a presidentes CAE, quien manifestó que debido a las constantes reuniones virtuales olvido la fecha en la que fue capacitado por el PNAEQW, se brindó Capacitación CAE - Personalizada el día 10 de junio, a los demás integrantes del CAE en: Recepción de productos y suscripción del acta, Buenas Prácticas de Higiene y manipulación de alimentos, Buenas prácticas de almacenamiento, Actualización de usuarios según SIAGIE, Funciones y responsabilidades del Comité de Alimentación Escolar, Importancia de la participación de los actores sociales, Adecuada distribución de productos, Uso de

los formatos padrón y acta de distribución de alimentos, y medidas de prevención contagio Covid 19, asi como se realizó seguimiento remoto el 04 de abril del presente, reforzando los temas ya antes mencionados. Se adjunta Acta de constatación, ficha de supervisión, seguimientos remotos mensuales.

V.- CONCLUSIONES:

a. El Comité de Alimentación Escolar (CAE) para las etapas de almacenamiento y distribución de productos para la preparación y consumo en el hogar en estado de emergencia debe tener en consideración el numeral 9.3.2 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

b. En relación al punto crítico N°01 se considera como FUNDADO, así mismo el programa ha procedido a su atención y resolución.

c. El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico N°02 , se considera como FUNDADO.

d. El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico N°03 , se considera como FUNDADO.

VI.- RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que la IE pueda realizarse la actualización de usuarios reducción sin la emisión de una RDE con el fin de agilizar el proceso.
- Se recomienda verificar los números de DNI de todos los integrantes CAE
- Que el presidente CAE cumpla con la réplica de la Telesesion centralizada a los demás integrantes CAE.

Atentamente

Chinchayan Olazo Irvin Raúl

PNAEQW/UT PIURA

Adjunto:

I. *Acta de constatación*
II. *Acta de Acuerdos y Compromisos*
III. *Foto de capacitación a integrantes CAE y sensibilización a Familias*

ACTA DE CONSTATACION

ANEXO N° 05

PERÚ – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Viceministerio de Prestaciones Sociales – Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03 — **ACTA DE CONSTATACIÓN**	Página 1 de 2

Siendo las ...08... horas del día ...16... de ...JUNIO... del año ...2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) ...20487... Código modular N° ...1016987... del Centro Poblado ...SAN FRANCISCO DE ASIS... del distrito de ...YAMANGO... provincia de ...MORROPON... modalidad de atención ...PRODUCTOS... proveedor/a ...AGRO VILLANUEVA S.A.C... ítems ...LA MATANZA...

Por parte del PNAEQW:

- [X] Monitor/a de Gestión Local: IRVIN RAUL CHINCHAYAN OLAZO
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes ...
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW ...

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [X] Presidenta/e: MERCEDES CRUZ GALLARDO
- [ ] Secretaria/o: ...
- [ ] La/el vocal: ...
- [ ] Otra/o: ...

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

...

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION VIENE IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUFICIENTES

Firma Digital – PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Dejan constancia de lo siguiente: SE REALIZA ALERTA, LA VISITA FUE EL MGL IRVIN CHINCHAYAN OLAZO ATENDIDA POR EL DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL CAE EL SR. MERCEDES CRUZ GALLARDO CON DNI 03333292 INFORMANDO QUE ACTUALMENTE CUENTA CON 24 ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SIAGIE Y POR TAL MOTIVO NO DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO, SE BRINDO ASISTENCIA TECNICA AL CAE CON RESPECTO A SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES. EL 30/04/22 SE BRINDO TELESESION CENTRALIZADA SOLO APRESIDENTES CAE INTEGRANTES MENCIONAN NO HABER RECIBIDO LA REPLICA CORRESPONDIENTE

(Sello: Ministerio de Educación – Yamango)
Mercedes Cruz Gallardo
DIRECTOR

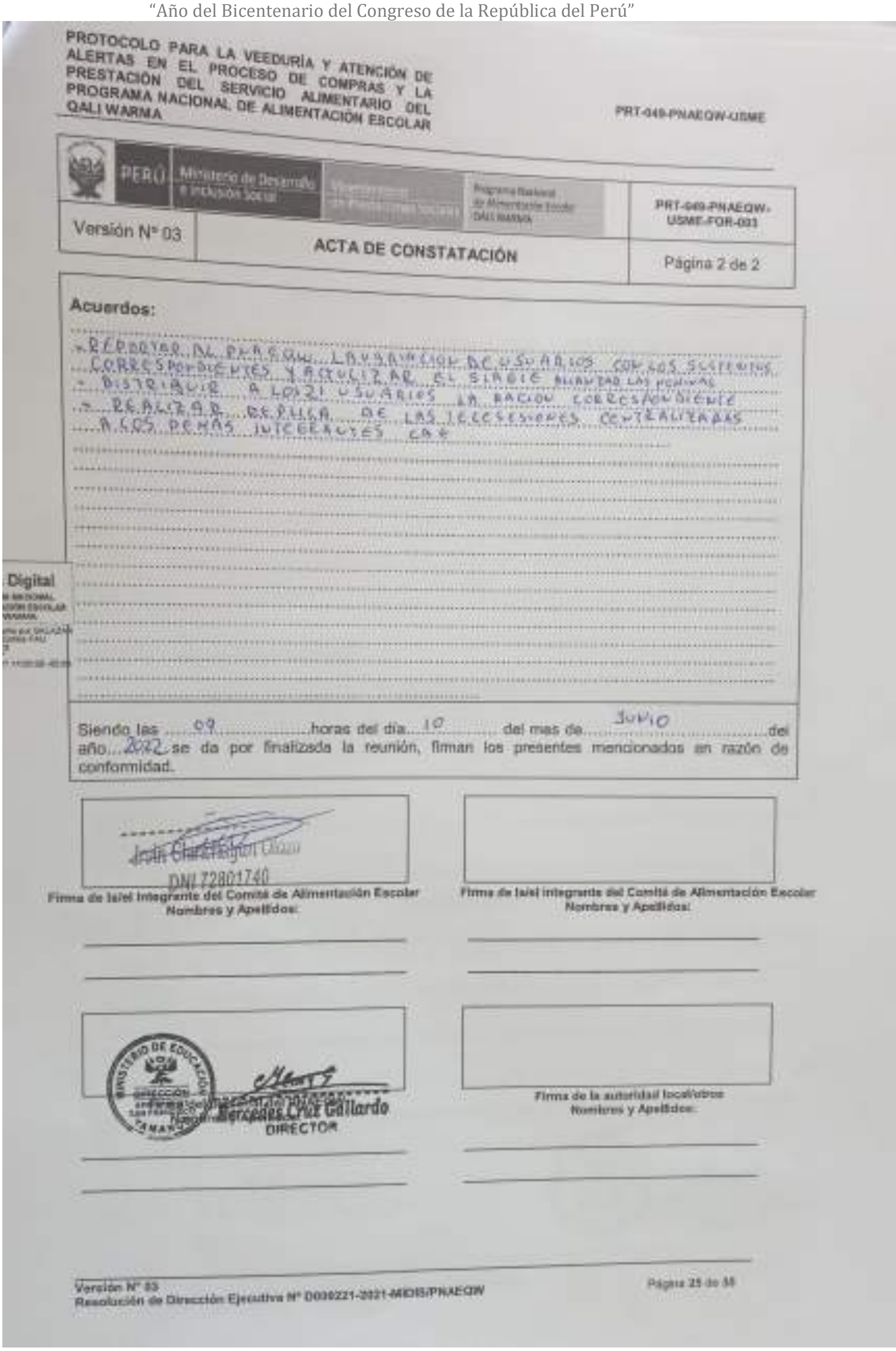

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Viceministerio de Prestaciones Sociales – Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATACIÓN	Página 2 de 2

Acuerdos:

- REPORTAR AL PNAEQW LA VARIACION DE USUARIOS CON LOS SUSTENTOS CORRESPONDIENTES Y ACTUALIZAR EL SIAGIE ALCANZAR LAS NOMINAS
- DISTRIBUIR A LOS 21 USUARIOS LA RACION CORRESPONDIENTE
- REALIZAR REPLICA DE LAS [illegible] CENTRALIZADAS A LOS DEMAS INTEGRANTES CAE

Siendo las 09 horas del día 10 del mes de JUNIO del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Jesh Clarkhighe Olazo
DNI 72801740
Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Mercedes Cruz Gallardo
DIRECTOR
Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW

Página 25 de 38

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-084
Versión N° 03 — ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	Página 1 de 1

Siendo las 09 horas del día 10 del mes de junio del 2022, en la localidad de San [illegible] del distrito de [illegible] de la provincia de [illegible] del departamento de [illegible] en el Local de la I.E. 20147 Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
03333 [illegible]	CRUZ GALLARDO MERCEDES	I.E. 20147
7[illegible]	CHINCHAY [illegible]	PNAEQW

Firma Digital

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA Nº 01: [illegible]

Acti. 01 [illegible]
Respon: [illegible]
Acti. 02
Respon:
Acti. 03
Respon:

PROBLEMA Nº 02: EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES

Acti. 01 SE BRINDÓ TELESESIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA [illegible]
Respon:
Acti. 02
Respon:
Acti. 03
Respon:

Siendo las [illegible] horas del [illegible] se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes.

Firma
[firma]
DNI

[sello] [firma] Mercedes Cruz Gallardo
DIRECTOR

Versión N° 03
Resolución de Dirección Ejecutiva N° [illegible]-2021-MIDIS/PNAEQW

CAPACITACION CENTRALIZADA CAE Y PPFF CORRESPONDIENTE

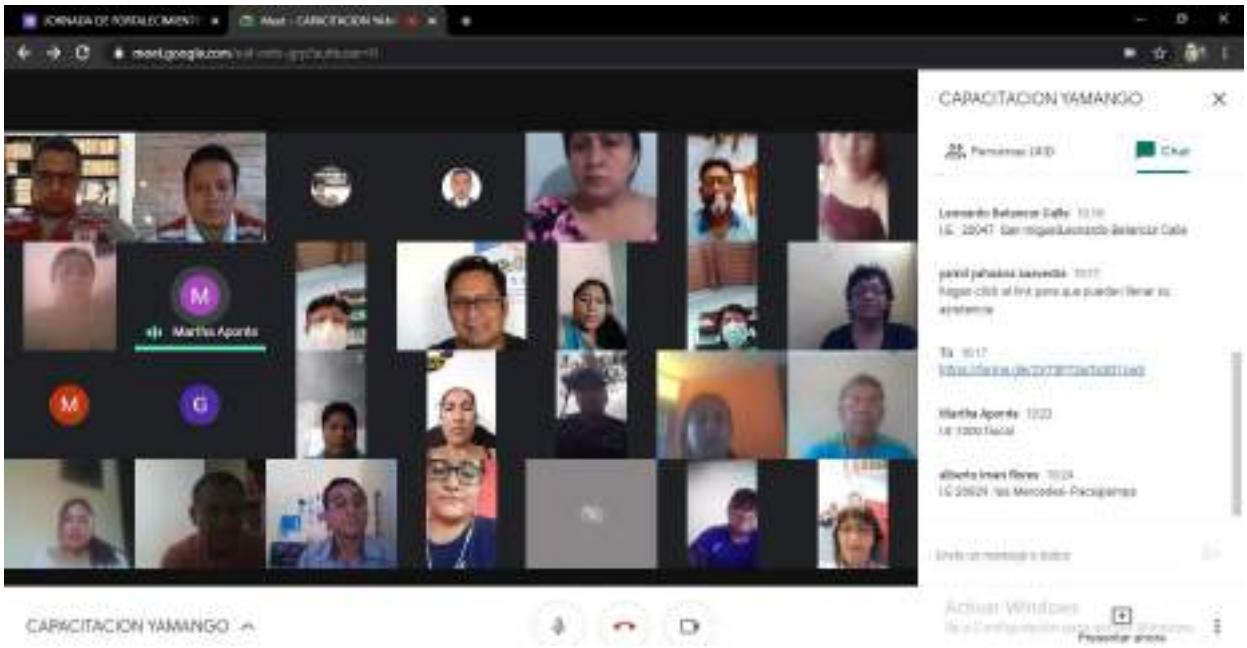

LISTADE CAPACITACION

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

IRVIN RAUL CHINCHAYAN OLAZO
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 30 del mes mayo del 2022, a horas 2:00 PM en la Institución Educativa 20187 - SAN FRANCISCO con Código Modular 1016997, del distrito de YAMANGO de la provincia de MORROPON, departamento Piura.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	MERCEDES CRUZ GALLARDO	03353290	PRESIDENTE
2	OLINDA ROMAN CORDOVA	44267283	SECRETARIA
3	MARIA ELIZA VELDIVIEZO ARRUNATEGUI	16708641	VOCAL 1
4	ANA MARIA CRUZ GUERRERO	96799215	VOCAL 2
5			

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 149298, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL (0.200 L)	34	7	HARINA EXTRUIDA DE MAIZ (0.250 Kg)	34
2	ARROZ FORTIFICADO (1.000 Kg)	51	8	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA (0.250 Kg)	17
3	AZUCAR RUBIA (0.250 Kg)	17	9	LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400 Kg)	51
4	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA (0.170 Kg)	51	10	LENTEJA (0.500 Kg)	17
5	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170 Kg)	153	11	QUINUA (1.000 Kg)	17
6	FRIJOL (0.750 Kg)	17	12	QUINUA (0.500 Kg)	17

Escaneado con CamScanner

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 21 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL. ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: _____

Dando la conformidad al presente.

Integrante del CAE
OLINDA ROSAS CUADROS

Integrante del CAE
ANA MARIA CRUZ GUERRERO

Integrante del CAE
MARIA ELIZA VALDIVIEZO ARAUMATEGUI

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

Escaneado con CamScanner

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL Nº 003-2022

FECHA : San Francisco,29 de marzo del 2022

Visto los documentos de escolaridad de los alumnos y alumnas ingresantes, reentrantes y de los que se encuentran matriculados en la Institución Educativa Pública Nº 20187 del caserío de San Francisco, perteneciente al distrito de Yamango, provincia de Morropón, el mismo que se adjuntan en total de 06 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que las nóminas de matricula, son documentos importantes que nos permiten conocer con exactitud la cantidad de alumnos y alumnas que se encuentran matriculados y en rectificación respectiva, estando normado por la R.M.Nº 0516-2007-ED; y la Resolución Ministerial **Nº 0531-2021-ED** - Norma y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2022 en las Instituciones Educativas de Educación Básica

SE RESUELVE:

1.- Aprobar la nómina de matricula adicional de 6to grado de primaria de los alumnos (as), matriculados en la Institución Educativa Pública Nº 20187 del caserío de San Fracisco, las mismas que tienen una duración de un año y es como sigue:

GRADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SEXTO	01	-	01
TOTALES	**01**	-	**01**

2.- Elevar dichas nóminas de matrícula a la UGEL de Morropón para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Mercedes Cruz Gallardo
DIRECTOR

MCG/D.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de la matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://www.minedu.gob.pe/intranet. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL (Directiva para el desarrollo del año escolar 2014, R. M. 0622-2013 ED).
La I.E. remitirá una copia impresa a la UGEL con la firma del Director.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE, UGEL)	
Código	2 0 0 0 0 0 8
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Morropón

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo			
Número y/o Nombre	20187	Gestión(7)	P
Código Modular	1 0 1 6 0 9 7	Característica(4)	U
Programa(8)	-		
Resolución de Creación N°	1500/17-07-1995	Forma(5)	Esc.
Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	6
Sección(6)	-	Turno(9)	M
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)	

Periodo Lectivo			
Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022

Ubicación Geográfica	
Dpto.	PIURA
Prov.	MORROPÓN
Dist.	YAMANGO
Centro Poblado	SAN FRANCISCO DE ASIS

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento: Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15): Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	DNI 61697503	CORDOVA CORDOVA, Piero Alexander	06	06	2010	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI		0349639	JOSE MARIA TELLO MARTINEZ
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad: (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial, (EAD) Educ. a Distancia
(3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3° Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. En el caso [illegible] (EI) o grados (PI). Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades
(4) Característica: Inicial: (U) Unidocente (PC) Polidocente Completo y Primaria: (U) Unidocente, (PC) Polidocente Completo, (M) Multigrado y (PM) Polidocente Multigrado
(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección: A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión: (P) Público, (PR) Privado
(8) Programa (solo EBA): (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes; (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos; PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante, (REI) Reingresante solo en el caso de EBA
(11) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolaridad de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) I.E. de procedencia: Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa
(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL Nº 002-2022

FECHA : San Francisco, 01 de marzo del 2022

Visto los documentos de escolaridad de los alumnos y alumnas ingresantes, reentrantes y de los que se encuentran matriculados en la Institución Educativa Pública Nº 20187 del caserío de San Francisco, perteneciente al distrito de Yamango, provincia de Morropón, el mismo que se adjuntan en total de 06 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que las nóminas de matrícula, son documentos importantes que nos permiten conocer con exactitud la cantidad de alumnos y alumnas que se encuentran matriculados y en rectificación respectiva, estando normado por la R.M.Nº 0516-2007-ED; y la Resolución Ministerial **Nº 0531-2021-ED** - Norma y Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2022 en las Instituciones Educativas de Educación Básica

SE RESUELVE:

1.- Aprobar las nóminas de matrícula del 1°, 2° ,3°, 4° , 5° y 6to grado de primaria de los alumnos (as), matriculados en la Institución Educativa Pública Nº 20187 del caserío de San Francisco, las mismas que tienen una duración de un año y es como sigue:

GRADOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
PRIMERO	03	02	05
SEGUNDO	02	01	03
TERCERO	02	01	03
CUARTO	03	00	03
QUINTO	04	00	04
SEXTO	00	02	02
TOTALES	**14**	**06**	**20**

2.- Elevar dichas nóminas de matrícula a la UGEL de Morropón para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

MCG/D.

MINISTERIO DE EDUCACION DIRECCION UGEL SAN FRANCISCO YAMANGO

Mercedes Cruz Gallardo
DIRECTOR

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)	
Código	2 0 0 0 0 8
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Morropón

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo					
Número y/o Nombre	20157	Gestión (7)	PGD		
Código Modular	1 0 1 6 6 9 7	Característica (4)	U	Programa (8)	-
Resolución de Creación N°	500/17-07-1966	Forma (5)	Esc		
Nivel/Ciclo (1)	PRI	Grado/Edad (3)	1	Sección (6)	-
Turno (9)	M				
Modalidad (2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			

Periodo Lectivo			
Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022

Ubicación Geográfica	
Dpto.	PIURA
Prov.	MORROPÓN
Dist.	YAMANGO
Centro Poblado	SAN FRANCISCO DE ASIS

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante (16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia (15) Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D.N.I. 79801750	CHERRES VEINTIMILLA, Santiago	07	03	2016	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI		2627926	SAN FRANCISCO
2	D.N.I. 79510701	CRUZ CRUZ, Kargeit Exayani	31	01	2016	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI		1016658	779
3	D.N.I. 81310899	LOPEZ VELASQUEZ, Thiago Yadiel	02	06	2015	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI		1016658	779
4	D.N.I. 81349738	ROMAN VELASQUEZ, Cristhian Ronaldo	25	11	2015	H	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI		2627926	SAN FRANCISCO
5	D.N.I. 81349709	VELASQUEZ SAAVEDRA, Leyla Nayeli	26	07	2015	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI		2627926	SAN FRANCISCO
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EBE: (IN) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (IN) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad: (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial
(3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria registrar grados 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: E. Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr).
(4) Característ.: Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo
(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección: A,B,C, ... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión: (PGD)/Pública de gestión directa, (PGP)/Pública de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes. (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos. PBN/PBJ PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Sólo en el caso de EBA: (RG) Reingresante
(11) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolaridad de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(15) IE de procedencia: Sólo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa
(16) N° de DNI o Cod. del Est.: El Cod. del Est. se anotará sólo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
		Número y/o Nombre	20187			Gestión(1)	PGD	Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	PIURA
Código	2 0 0 0 0 8	Código Modular	1 2 1 6 6 8 7	Característica(4)	U	Programa(8)	-	Datos del Estudiante				Prov.	MORROPÓN
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Morropón	Resolución de Creación N°	00217-07-1995	Forma(5)	Esc							Dist.	YAMANGO
		Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	2	Sección(6)	-	Turno(9)	M			Centro Poblado	SAN FRANCISCO DE ASIS
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)									

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento: Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15): Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D.N.I. 81274880	GARCIA GARCIA, Yamila Liseth	02	07	2014	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
2	D.N.I. 81310876	PATIÑO ROMAN, Mathias	28	01	2015	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
3	D.N.I. 78599479	SANTA CRUZ TOCTO, Diego Armando	26	05	2014	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad: (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial

(3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial, registrar Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5). En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6. En el caso de EBA: C Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (I) o grados (Pri)

(4) Característica: Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección: A, B, C, ... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión: (PGD) Púb. de gestión directa (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes. (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos. PBN/PBJ PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante

(11) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolaridad de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otra. En caso de no presentar discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia: Solo para el caso de estudiantes que provienen de otra Institución Educativa

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Código	2 0 0 0 0 8	Número y/o Nombre	20197	Gestión(7)	PGD	Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	PIURA		
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Morropón	Código Modular	1 5 1 8 8 9 7	Característica(4)	U	Programa(8)	-			Prov.	MORROPÓN		
		Resolución de Creación N°	1500/17-07-1995	Forma(5)	Esc					Dist.	YAMANGO		
		Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	3	Sección(6)	-	Turno(9)	M	Centro Poblado	SAN FRANCISCO DE ASIS		
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)									

Datos del Estudiante

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento: Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15): Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D-N-I 6-3-1-8-0-2-2-8	GARCIA COTRINA, Jose Nicolas	05	04	2013	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
2	D-N-I 8-1-2-5-3-9-2-5	LOPEZ VELASQUEZ, Samanta	06	11	2013	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
3	D-N-I 8-0-7-7-5-6-0-4	MAZA SAYAGO, Jhampol Alejandro	06	04	2013	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EBE: (IN) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad: (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial
(3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr)
(4) Característ.: Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA (P) Presencial, (SP) Semi Presencial (AD) A distancia
(6) Sección: A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión: (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes; (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos; PBN/PBJ PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA, (REI) Reingresante
(11) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolaridad de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidades, dejar en blanco
(15) IE de procedencia: Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa
(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emite haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)	
Código	2 0 0 0 0 8
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Morropón

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo					
Número y/o Nombre	20197	Gestión(7)	PGD		
Código Modular	1 0 1 8 9 9 7	Característica(4)	U	Programa(8)	-
Resolución de Creación N°	1500/17-07-1995	Forma(5)	Esc		
Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	4	Sección(6)	-
Turno(9)	M				
Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			

Periodo Lectivo			
Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022

Ubicación Geográfica	
Dpto.	PIURA
Prov.	MORROPÓN
Dist.	YAMANGO
Centro Poblado	SAN FRANCISCO DE ASIS

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(15) Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D.N.I 77789876	CORDOVA CRUZ, Axel Leonel	09	08	2012	H	P	P	NO	SI	C		NO		P	SI			
2	D.N.I 63180172	CORDOVA GARCIA, Israel	23	05	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
3	D.N.I 63180173	CORDOVA GARCIA, Yestin	23	05	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (IN) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (IN) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3° Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E.I.) o grados (PI).
(4) Característica : Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección : A, B, C, ... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial.
(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada
(8) Programa (solo EBA) : (PBN) PCBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes. (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos. PBN/PBJ: PCBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder.
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Sólo en el caso de EBA: (RE) Reingresante.
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco.
(15) IE de procedencia : Sólo para el caso de estudiantes que procedan de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cód. del Est. : El Cód. del Est. se anotará sólo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
		Número y/o Nombre	20187			Gestión(7)	PGI	Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	PIURA
Código	2 0 0 0 0 8	Código Modular	1 0 1 6 3 9 7	Característica(4)	U	Programa(8)	-	Datos del Estudiante				Prov.	MORROPÓN
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Morropón	Resolución de Creación N°	1500/11-01-1995	Forma(6)	Esc							Dist.	YAMANGO
		Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	5	Sección(5)	-	Turno(9)	M			Centro Poblado	SAN FRANCISCO DE ASIS
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)								Institución Educativa de procedencia(15)	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D·N·I· 6·2·2·9·2·6·3·9	CORDOVA ROMAN, Brayan Leonel	07	05	2011	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
2	D·N·I· 7·7·1·1·8·7·4·9	PINTADO ROJAS, Leonel Alfahir	15	06	2011	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
3	D·N·I· 7·6·8·9·2·6·8·3	SANTA CRUZ TOCTO, Jose Fabrizio	07	04	2011	H	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
4	D·N·I· 6·3·3·3·7·4·3·0	YOVERA HUAMAN, Leo	17	01	2012	H	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EBE: (IN) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (IN) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado.

(2) Modalidad: (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial: registrar Edad (I) 1,2,3,4,5I. En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (P). Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(4) Característica:

(5) Sección: A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial.

(6) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia.

(7) Gestión: (PGD)Pública de gestión directa,(PGP)Pública de Gestión Privada, (PR) Privada.

(8) Programa (solo EBA): (PBM) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes, (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos, PBA/PBJ PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder.

(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche.

(10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (R) Reinserta. Solo en el caso de EBA, (RE) Reingresante.

(11) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro.

(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (Ai) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera.

(13) Escolaridad de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior.

(14) Tipo de discapacidad: (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motriz, (DC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no advertir discapacidad, dejar en blanco.

(15) IE de procedencia: Solo para el caso de estudiantes que provienen de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cód. Del Est.: El Cód. del Est. se emitirá solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

Escaneado con CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El reporte de matrícula se emite haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en http://siagie.minedu.gob.pe. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo						Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica	
Código	2 0 0 0 0 8	Número y/o Nombre	20187			Gestión(1)	PGD	Inicio	14/03/2022	Fin	16/12/2022	Dpto.	PIURA
		Código Modular	1 0 1 8 8 8 7	Característica(2)	U	Programa(3)	-					Prov.	MORROPÓN
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Morropón	Resolución de Creación N°	300/17-07-1988	Forma(5)	Esc							Dist.	YAMANGO
		Nivel/Ciclo(1)	PRI	Grado/Edad(3)	5	Sección(6)	-	Turno(9)	M			Centro Poblado	
		Modalidad(2)	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)								SAN FRANCISCO DE ASIS	

N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante(15)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Institución Educativa de procedencia(16) Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
1	D.N.I. 7 4 5 2 5 2 3 3	CHERRES VEINTIMILLA, Genesis Mariana	26	08	2010	M	P	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
2	D.N.I. 7 5 6 4 2 7 9 1	CORDOVA CRUZ, Bianca Belen	25	12	2010	M	P	P	SI	SI	C		NO		P	SI			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			
21																			

(1) Nivel / Ciclo: Para el caso EBR/EBE: (IN) Inicial, (PRI) Primaria, (SEC) Secundaria. Para el caso EBA: (IN) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado.
(2) Modalidad: (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
(3) Grado/Edad: En caso de E. Inicial: regular Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: regular grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3° Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de otras edades (E) o grados (P).
(4) Característica: Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
(5) Forma: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi presencial, (AD) A distancia.
(6) Sección: A,B,C... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial.
(7) Gestión: (PGD) Pub. de gestión directa (PGP) Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada.
(8) Programa (sólo EBA): (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes. (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos. PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder.
(9) Turno: (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche.
(10) Situación de Matrícula: (I) Ingresante, (P) Promovido, (PD) Permanece en el grado, (RE) Reprobado. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante.
(11) País: (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro.
(12) Lengua: (C) Castellano, (Q) Quechua, (Ai) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera.
(13) Escolaridad de la Madre: (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior.
(14) Tipo de discapacidad: (D) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera, (OT) Otra. En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco.
(15) IE de procedencia: Solo para el caso de estudiantes que provienen de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cód. Del Est.: El Cód. del Est. Se emitirá solo en el caso que el escolarizado no posea DNI.

Escaneado con CamScanner

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 149245

Institución Educativa: 20157 Nivel: PRIMARIO Grado/Sección: Código Modular: 1056997 Fecha: 30-05-2022 Horario de Reparto: 2 pm a 4 pm

DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: HUANCABAMBA? DISTRITO: YAMANGO CENTRO POBLADO: SAN FRANCISCO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS: MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	[illegible] (57 und)	[illegible] (153 und)	Conserva de Pollo o Gallina (51)	[illegible] (57 und)	[illegible] (17 und)	[illegible] (17)	[illegible] (37 und)	[illegible] (17 und)	[illegible] (17 und)	Arroz [illegible] (17)	[illegible] (34 und)	[illegible] (17 und)	OBSERVACIONES
8	SANTA CRUZ TOCTO DIEGO ARMANDO	SARA TOCTO CURACUA	46222396	[firma]		2	7	2	2	7	—	2	—	7	7	2	—	
9	GARCIA CATAÑO JOSE NICOLÁS	CARLOS ALBERTO GARCIA JIMENEZ	03329854	[firma]		3	8	3	7	7	7	2	7	7	7	2	7	
10	MAZA PATAÑO JHEMPOL ALEJANDRO	ESTRAD MAZA HUAMAN	73337259	[firma]		3	7	3	3	7	7	2	7	7	7	2	7	
11	LOPEZ VELASQUEZ SAMANTA	LEYDA LOPEZ GUEVARA	47320076	[firma]		2	7	2	2	—	7	7	7	7	—	7	7	
12	CARDOZO CRUZ ANEL LEONEL	ANA MARIA CRUZ GUERRERO	46799215	[firma]		2	7	2	2	7	—	7	—	7	7	7	—	
13	CARDOVA GARCIA ISRAEL	ROSARIO GARCIA JIMENEZ	80948449	[firma]		2	7	2	2	7	—	7	7	7	—	7	7	
14	CARDOVA GARCIA YESTIN	ROSARIO GARCIA JIMENEZ	80458797	[firma]		2	7	2	2	—	7	7	7	—	7	7	7	

Escaneado con CamScanner

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 149298

Fecha: 30-05-2022 Horario de Reparto: 2 pm a 9 pm

Institución Educativa: 20187 Nivel: Primaria Grado/Sección: Código Modular: 1016997

Departamento: Piura Provincia: Morropón Distrito: Yamango Centro Poblado: San Francisco

N°	Nombres y apellidos de la usuaria o usuario	Madre/Padre/Apoderado	DNI	Firma o huella digital (*)	Número de celular	(51)	(122)	(51)	(83)	(17)	(37)	(39)	(17)	(17)	(17)	(22)	(18)	Observaciones
1	Cruz Cruz [illegible]	[illegible] Cruz Cardoza	[illegible]			2	8	3	3	1	1	2	1	1	1	2	1	
2	[illegible] Santiago	[illegible]	[illegible]			2	7	2	2	1	1	1	—	1	1	1	—	
3	López [illegible]	[illegible] López Cardoza	[illegible]			2	7	2	2	1	1	1	—	1	—	1	—	
4	Ramos [illegible]	[illegible]	[illegible]			3	7	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	
5	[illegible]	[illegible]	[illegible]			3	8	3	3	1	1	2	1	1	1	2	1	
6	García García [illegible]	[illegible] García [illegible]	[illegible]			3	7	3	3	1	1	2	1	1	1	2	1	
7	Patiño Ramos [illegible]	[illegible] Ramos Cardoza	[illegible]			3	8	3	3	1	1	2	1	1	1	2	1	

Escaneado con CamScanner

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 19-2-98

Institución Educativa: 20187 Nivel: Primaria Grado/Sección: Código Modular: 1016997 Fecha: 30-05-2022 Horario de Reparto: 8 am - 5 pm

DEPARTAMENTO: PIURA PROVINCIA: HUANCABAMBA DISTRITO: SÓNDOR? CENTRO POBLADO: SAN FRANCISCO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NÚMERO DE CELULAR	LÁCTEOS (51 und)	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL (51 und)	PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL: Conservas de carne de pollo (51)	CEREALES (51 und)	CEREALES: Fideos (0.250) (17 und)	MENESTRAS x 0.500 kg (17)	HARINAS Y DERIVADOS: Galleta fortificada de maíz x 0.240 (39 und)	HARINAS Y DERIVADOS (17 und)	HARINAS Y DERIVADOS: Quinua (0.750) (17 und)	HARINAS Y DERIVADOS: Avena con quinua x 0.250 (17)	ACEITE x 0.200 (09 und)	AZÚCAR (1.000) (09 und)	OBSERVACIONES
[illegible]	CARDOZA ROMÁN BRAYAN LEONEL	ADELI ROMÁN CÓRDOVA	03399938	[firma]		3	8	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	
[illegible]	PINTADO MATOS LEONEL ALDAHIR	ANTONIA MATOS CÓRDOVA	03339837	[firma]		3	7	3	3	1	1	2	1	1	1	2	1	
[illegible]	SANTA CRUZ TOCTO JEAN FABRICIO	INES TOCTO CÓRDOVA	40223392	[firma]		2	7	2	2	—	1	1	1	—	1	1	1	
[illegible]	YOVERA HUAMÁN LEO	LIDIA HUAMÁN CÓRDOVA	46323681	[firma]		3	7	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	
[illegible]	CARDOZA CÓRDOVA PIERO ALEXANDER	MARIELA CÓRDOVA CÓRDOVA	77763605	[firma]		2	8	2	3	1	1	2	1	1	—	2	1	
[illegible]	RAMÍREZ CRUZ ALONSO BRIAN	ANA MARÍA CRUZ GUERRERO	46799215	[firma]		2	7	2	2	—	1	1	1	—	1	1	1	
[illegible]	ARTEAGA VALDIVIEZO BENNET ADRIÁN	MARÍA ELISA VALDIVIEZO ARRUNATEGUI	16708643	[firma]		2	7	2	2	1	—	2	1	—	1	2	1	
	TOTAL																	

(*) [illegible]
(**) [illegible] por el PNAEQW

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: ELVIRA RAMOS CÓRDOVA DNI 41364583

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: MARÍA ELISA VALDIVIEZO ARRUNATEGUI DNI 16708643

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE: ANA MARÍA CRUZ GUERRERO DNI 46799215

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL